

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.554/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (aldeas) 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Monturque, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	ANUALIDAD
EJECUCIÓN TRAMO ACERADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISEMINADO LOS LLANOS	76.177,53	35.000,00	111.177,53 €	2021

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

"Primero. Modificar el Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (aldeas) 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Monturque, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 111.177,53 €, financiándose el incremento de 35.000,00 € mediante aportación municipal y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (aldeas) 2020-2021, anualidad 2021, como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de noviembre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.